

YOLANDA SANCHIS SANCHEZ
GERENTE
PATRONATO SOCIOCULTURAL



ALCOBENDAS
Un modelo de ciudad

ASUNTO: APROBACIÓN ANTEPROYECTO
PRESUPUESTO 2018

AL CONSEJO RECTOR DEL PATRONATO SOCIOCULTURAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 164 del TRLHL 2/2004 y art. 18.2 del RD. 500/90 de 20 de abril, así como el artículo 18.1.i) de los vigentes Estatutos Patronales, se propone al Consejo Rector la adopción de la siguiente Resolución:

Primero: Aprobar el Anteproyecto de Presupuesto del Patronato Sociocultural para el ejercicio 2018, conteniendo los siguientes documentos: Memoria, Liquidación Ejercicio 2016, Avance liquidación ejercicio 2017, Plantilla de personal y anexo de puestos de trabajo, informe económico financiero y estado de ingresos y gastos, cuyo resumen por capítulos es el que sigue:

El resumen por capítulos de dicho anteproyecto es el siguiente:

Ingresos

CAP. III	Tasas y otros ingresos	2.369.720,00 €
CAP. IV	Transferencias corrientes	17.171.794,44 €
CAP.V	Ingresos Patrimoniales	89.000,00 €
CAP. VII	Transferencias Capital	883.846,67 €
CAP. VIII	Activos financieros	52.217,00 €
	TOTAL	20.566.578,18 €

Gastos

CAP. I	Gastos de personal	13.454.884,90 €
CAP. II	Gastos en bienes corrientes y servicios.	5.995.769,54 €
CAP. III	Gastos financieros	0,00 €
CAP. IV	Transferencias corrientes	178.860,00 €
CAP.V	Fondo de Contingencia	1.000,00 €
CAP. VI	Inversiones reales	883.846,67 €
CAP. VIII	Activos financieros	52.217,00 €
	TOTAL	20.566.578,18 €

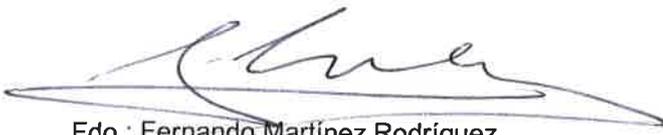
Segundo: Elevar el presente documento a la Junta de Gobierno Local para que, en unión del Presupuesto General del Ayuntamiento y de los restantes Organismos Autónomos y demás entes que formen parte del Presupuesto consolidado, se proceda a su posterior tramitación.

Alcobendas, 9 de noviembre 2.018
LA GERENTE DEL PATRONATO SOCIOCULTURAL


Fdo.: Yolanda Sanchis Sánchez

Visto el proyecto de resolución que antecede, elévese para su aprobación por el Consejo Rector.

Alcobendas, 9 de noviembre de 2.018
EL PRESIDENTE DEL PATRONATO SOCIOCULTURAL


Fdo.: Fernando Martínez Rodríguez